

**ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018.**

---

**ASISTENTES: ALCALDESA:**

D.<sup>a</sup> Miren Josune Irabien Marigorta (EAJ-PNV).

**CONCEJALES/AS:**

D. Txerra Molinuevo Laña (EAJ-PNV).

D.<sup>a</sup> Estibaliz Sasiain Furundarena (EAJ-PNV).

D. Alberto Artetxe Vicente (EAJ-PNV).

D.<sup>a</sup> Nuria López Lumbreras (EAJ-PNV).

D.<sup>a</sup> Miren Saratxaga de Isla (EAJ-PNV).

D. Juan Cruz Apodaca Sojo (EAJ-PNV).

D. Iñaki Ibarluzea Ortueta (EH BILDU).

D.<sup>a</sup> Garazi Dorronsoro Garate (EH BILDU).

D. Luis Mariano Álava Zorrilla (EH BILDU).

D.<sup>a</sup> Iaioa Otaola Gotxi (EH BILDU).

D. Juan José Yarritu Ruiz de Gordejuela (EH BILDU).

D. Kepa González García (AHORA AMURRIO/ORAIN AMURRIO).

D. Ángel Jiménez Esquilas (AHORA AMURRIO/ORAIN AMURRIO).

D.<sup>a</sup> Nuria González Cabrera (PSE-EE/PSOE).

D.<sup>a</sup> Montserrat Canive Aldama (PP).

D.<sup>a</sup> Beatriz Izaguirre Camino (GUK BAI).

**SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> Inés María Valdivielso Martínez.

En la Casa Consistorial de la Villa de Amurrio, siendo las diecinueve horas treinta y seis minutos del 26 de abril de 2018, tuvo lugar la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D.<sup>a</sup> Miren Josune Irabien Marigorta, con la asistencia de los Sres./as. Concejales/as señalados/as en la cabecera, asistidos de mí, la infrascrita Secretaria.

Cerciorada la Presidencia de que los/as asistentes componen el número necesario para celebrar la sesión en primera convocatoria, se dio por abierto el acto pasándose a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, explicándose por la Alcaldía que el motivo del retraso del inicio de la misma se debe a la concentración que ha habido delante del Ayuntamiento en protesta por la Sentencia dictada en el caso de “la manada”.

**1º.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

La Corporación aprobó, íntegramente y por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018, y aprobó por mayoría de dieciséis (16) votos a favor de los/as representantes de EAJ-PNV (7), EH BILDU (5), ORAIN AMURRIO (2), PSE-EE/PSOE (1) y GUK BAI (1), con el voto en contra de la representante de PP (1), el acta de la sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha.

**2°.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**Exp.2018/1/S016.**

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, de conformidad con dictamen de la comisión de Políticas Económicas y Función Pública de 16 de abril de 2018.

El Pleno municipal, por unanimidad.

ACUERDA

Aprobar el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Amurrio, con el contenido obrante en el expediente.

**3°.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTO PRORROGADO.**

**Exp.2018/8/S830.**

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, de conformidad con el informe de la Interventora Municipal y el dictamen de la comisión de Políticas Económicas y Función Pública de 16 de abril de 2018.

El Pleno municipal, por unanimidad.

ACUERDA

Aprobar el expediente de Transferencias de Crédito del Presupuesto Prorrogado del Ayuntamiento de Amurrio de 2018, nº 18/02, con el siguiente contenido:

**A) Partidas de Gastos cuyos créditos se minoran:**

<b>PARTIDA DE GASTOS</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>FINAL</b>
160.225.04.- Tributos estatales de Alcantarillado	40.000,00	28.879,32	11.120,68
<b>TOTALES</b>	<b>40.000,00</b>	<b>28.879,32</b>	<b>11.120,68</b>

**B) Partidas de Gastos cuyos créditos se incrementan:**

<b>PARTIDA DE GASTOS</b>	<b>INICIAL</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>FINAL</b>
160.627.- Inversiones reales en proyectos complejos asociados al funcionamiento operativo de los servicios de Alcantarillado	1.020,71	28.879,32	29.900,03

<b>TOTALES</b>	<b>1.020,71</b>	<b>28.879,32</b>	<b>29.900,03</b>
----------------	-----------------	------------------	------------------

Las inversiones objeto de aumento lo son por los siguientes conceptos e importes:

- 160.627.- Renovación de red de saneamiento y alcantarillado (Punto 1 de Anexo de Inversiones reales): 28.879,32 €

**4º.- CÓDIGO DE CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO Y COMPROMISO POR LA CALIDAD INSTITUCIONAL.**

**Exp.17243B.**

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, de conformidad con dictamen de la Comisión de Políticas Económicas y Función Pública de 16 de abril de 2018.

Sometido a votación el presente asunto, se alcanza el siguiente resultado.

Votos a favor 8, de las siguientes personas: Sra. Irabien Marigorta (EAJ/PNV), Sr. Molinuevo Laña (EAJ/PNV), Sra. Sasiain Furundarena (EAJ-PNV), Sr. Artetxe Vicente (EAJ-PNV), Sra. López Lumbreras (EAJ-PNV), Sra. Saratxaga de Isla (EAJ-PNV), Sr. Apodaca Sojo (EAJ/PNV) y Sra. González Cabrera (PSE-EE/PSOE).

Votos en contra 2, del Sr. González García (ORAIN AMURRIO) y Sr. Jiménez Esquilas (ORAIN AMURRIO).

Abstenciones 7, Sr. Ibarluzea Ortueta (EH BILDU), Sra. Dorronsoro Garate (EH BILDU), Sr. Álava Zorrilla (EH BILDU), Sra. Otaola Gotxi (EH BILDU), Sr. Yarritu Ruiz de Gordejuela (EH BILDU), Sra. Canive Aldama (PP) y Sra. Izaguirre Camino (GUK BAI).

Por consiguiente, el Pleno municipal por la mayoría descrita.

**ACUERDA**

Primero.- Aprobar el Código de Conducta, Buen Gobierno y compromiso por la Calidad Institucional del Ayuntamiento de Amurrio, con el contenido obrante en el expediente.

Segundo.- Comunicar la presente Resolución a los interesados, para su conocimiento y demás efectos oportunos.

**5º.- PROPUESTA EAJ/PNV, SOBRE DETENCIONES Y ENCARCELAMIENTOS EN CATALUNYA.**

**Exp.2018/S023/16.**

La representante de EAJ/PNV Sra. Saratxaga de Isla, da lectura a la parte dispositiva del dictamen de la Comisión de Políticas Económicas y Función Pública de 16 de abril de 2018 presentado, cuyo contenido se recoge literalmente a continuación, en euskera y castellano:

“ 1.- Amurrioko udalak bere kezka adierazten du eta biziki arbuiatzen du Carles Puigdemont atxilotu izana eta Jordi Turull, Carme Forcadell, Raúl Romeva, Josep Rull eta Dolors Bassa kartzelaratzeko, iragan martxoaren 23an, Auzitegi Gorenak hartu zuen erabakia. Salbuespen neurri hauek gehitzen zaizkio Oriol Junqueras, Joaquín Forn, Jordi Sánchez eta Jordi Croixatek lehenagotik pairatzen duten prebentziozko espetxeratzeari, oinarrizko printzipio demokratikoak urratzeagatik era berean deitoratzen duguna.

2.- Amurrioko udalak erabat arbuiatzen du hiritargoak aukeratutako hautetsiak behin eta berriz espetxeratu izana eta beren eskubide politikoak lapurtu egin zaizkiela salatzen du, Jordi Sánchezen kasuan bereziki, Nazio Batuen Giza Eskubideen komiteak adierazi bezala. Halaber, kezka handiz, bere egiten du Amnesty International erakundeak halako jarduera judizialen inguruan egin duen balorazioa, ezarritako karguak gehiegizkoak, prebentziozko espetxeratea neurrigabea eta auzipetzeko era salbuespenekoa dela iritzita.

3.- Amurrioko udalak bere babesa eta solidariotasuna adierazten die atxilotutako eta espetxeratutako pertsoneri, beren familiei eta kide diren erakunde politiko eta sozialei eta kataluniar gizarte osoari, eta berehala aste uztea eskatzen du.

4.-Amurrioko udalak adierazten du Katalunian une honetan bizi den blokeo eta desadostasun politikoak eragiten dion kezka. Konstituzioaren 155. artikulua aplikazio bidegabearen bidez Kataluniako hiritargoari bere burua gobernatzeko eskubidea kendu zaion egoera honetan, President bat izendatzeko zailtasunak erabat ulergarriak direlarik. Are gehiago, hiritargoak bere eguneroko arazoei aurre egin ahal izateko, ahalmen guztiak indarrean izango dituen Govern bat behar duen honetan.

5.-Amurrioko Udalak berretsi nahi du Kataluniako eragile politiko eta sozialen arteko elkarrizketa zintzo, inklusibo eta berehalakoa irekitzeko eskaria, egoera desblokeatu ahal izateko, gatazka maila behertzeko, 15. artikulua aplikazio bertan behera uzteko eta kataluniar erakundearen funtzionamendua normaltasun politikoa berreskuratzeko, hiritargoak iragan abenduaren 21ean adierazi zuen borondatea oinarri hartuta.

*1.-El Ayuntamiento de Amurrio muestra su preocupación y máximo rechazo por la detención de Carles Puigdemont y el encarcelamiento de Jordi Turull, Carme Forcadell, Raúl Romeva, Josep Rull y Dolors Bassa , dictadas el pasado viernes 23 de marzo por el Tribunal Supremo. Estas medidas excepcionales se suman a la prisión preventiva que vienen padeciendo ya Oriol Junqueras, Joaquín Forn, Jordi Sánchez y Jordi Croixat y que también censuramos por vulnerar principios democráticos básicos.*

*2.-El Ayuntamiento de Amurrio denuncia la sucesión de encarcelamientos de*

*cargos electos por la ciudadanía a los que se está privando del ejercicio de sus derechos políticos tal y como ha evidenciado el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el caso de Jordi Sánchez. Asimismo hace suya con extrema preocupación la crítica valoración de Amnistía Internacional sobre estas actuaciones judiciales al considerar que los cargos imputados son excesivos, la pena de prisión preventiva incondicional desproporcionada y su forma de enjuiciamiento excepcional.*

*3.-El Ayuntamiento de Amurrio muestra su apoyo y solidaridad tanto a las personas detenidas y encarceladas, a sus familias, organizaciones políticas y sociales a las que pertenecen, así como a toda la sociedad catalana, exigiendo su inmediata puesta en libertad.*

*4.-El Ayuntamiento de Amurrio manifiesta su inquietud por la situación de bloqueo y profundo desencuentro político que se está viviendo en Catalunya. Ante una situación en la que la ciudadanía catalana ha sido despojada de su legítimo derecho a gobernarse a sí misma a través de la injusta aplicación del artículo 155 de la Constitución, las dificultades para investir un President son difícilmente entendibles. Máxime cuando la ciudadanía necesita un Govern con plenas facultades para hacerse cargo de sus problemas cotidianos.*

*5.-El Ayuntamiento de Amurrio reitera el emplazamiento a abrir un diálogo sincero, inclusivo e inmediato entre los agentes políticos y sociales de Catalunya que permita desbloquear la situación, desescalar el conflicto, suspender la aplicación del artículo 155 y recuperar la normalidad democrática para el funcionamiento de las instituciones catalanas tomando como base la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas el pasado 21 de diciembre.”*

Sometido a votación el presente asunto, se alcanza el siguiente resultado.

Votos a favor 13, de las siguientes personas: Sra. Irabien Marigorta (EAJ/PNV), Sr. Molinuevo Laña (EAJ/PNV), Sra. Sasiain Furundarena (EAJ-PNV), Sr. Artetxe Vicente (EAJ-PNV), Sra. López Lumbreras (EAJ-PNV), Sra. Saratxaga de Isla (EAJ-PNV), Sr. Apodaca Sojo (EAJ/PNV), Sr. Ibarluzea Ortueta (EH BILDU), Sra. Dorronsoro Garate (EH BILDU), Sr. Álava Zorrilla (EH BILDU), Sra. Otaola Gotxi (EH BILDU), Sr. Yarritu Ruiz de Gordejuela (EH BILDU) y Sra. Izaguirre Camino (GUK BAI).

Votos en contra 2, Sra. González Cabrera (PSE-EE/PSOE) y Sra. Canive Aldama (PP).

Abstenciones 2, Sr. González García (ORAIN AMURRIO) y Sr. Jiménez Esquilas (ORAIN AMURRIO).

Por consiguiente, el Pleno municipal por la mayoría descrita.

ACUERDA

Aprobar el dictamen presentado con el contenido íntegro arriba transcrito.

**6º.- PROPUESTA ORAIN AMURRIO, COMPARECENCIA AUTORES ESTUDIO ALTERNATIVO EN EL SUR DE LA A-625.**

**Exp.2018/S023/14.**

El Sr. González García (ORAIN AMURRIO) explica la propuesta presentada por su grupo que ha sido dictaminada por la Comisión de Políticas Económicas y Función Pública de 16 de abril de 2018 presentado, cuyo contenido se recoge literalmente a continuación:

*“Desde ORAIN AMURRIO apostamos desde el principio por un desarrollo territorial económica, ambiental y socialmente sostenible.*

*En el pleno de abril de 2017 se aprobó una moción por la que se instaba a la Diputación Foral de Álava a la urgente necesidad de mejorar el actual trazado de la A-625 dado la histórica demanda de seguridad vial tras la alta siniestralidad que se da en la misma. Eso sí, en base a unos criterios que minimizasen el impacto de ocupación del suelo, garantizando la movilidad y la seguridad vial y preservando la sostenibilidad medioambiental. Para ello se pedía que se estudiaran alternativas que supongan el menor impacto económico, ambiental y social.*

*Nuestro grupo se abstuvo al considerar que se había eliminado de la moción original la frase "realizar un nuevo proyecto" y nos provocaba cierta incredulidad que desde la Diputación se reconsiderase algún cambio de calado en el proyecto original.*

*Desde entonces se han presentado dos propuestas, una de la propia Diputación (con cuatro alternativas) y otra, elaborada por ISVIAL a petición del Grupo Juntero ORAIN ARABA.*

*La propuesta de ISVIAL trata de contestar a la siguiente pregunta ¿existen alternativas de diseño a los variantes y nudos proyectados con menor ocupación de espacio e impacto en el entorno? Las alternativas además de resolver los problemas de seguridad vial y cumplir la normativa vigente, ocupación del suelo.*

*El estudio ha sido realizado por M<sup>a</sup> Concepción Garrido Rodríguez, Doctora Ingeniera de Caminos y Máster en Seguridad Vial y Juan José Martínez Marín, Ingeniero de Caminos, con amplia experiencia en el diseño y construcción de carreteras.*

*Además el Ayuntamiento debe de contestar a las alegaciones presentadas sobre el impacto medio ambiental de dicho proyecto en el Estudio medioambiental en curso.*

*Desde ORAIN AMURRIO consideramos de suma importancia conocer de primera mano el estudio alternativo presentado por lo que planteamos la comparecencia de los autores del estudio y tener el mejor conocimiento posible de las propuestas planteadas.*

*Por todo ello, el grupo municipal ORAIN AMURRIO presenta la siguiente moción*

*para su debate y aprobación, por lo que el Ayuntamiento de Amurrio se compromete a:*

*1. Convocar una Comisión Informativa conjunta de las Comisiones de Urbanismo y de Medio Ambiente con la presencia de las técnicas del Ayuntamiento en la que comparezcan los autores del estudio.”*

El Pleno municipal, por unanimidad.

### ACUERDA

Comprometerse a convocar una Comisión Informativa conjunta de las Comisiones de Urbanismo y de Medio Ambiente con la presencia de las técnicas del Ayuntamiento en la que comparezcan los autores del estudio.

#### **7º.- PROPUESTA EAJ/PNV, EH BILDU, ORAIN AMURRIO Y GUK BAI, CONSULTA POPULAR DEL 6 DE MAYO SOBRE EL DERECHO A DECIDIR.**

**Exp.2018/S023/17.**

La representante de EAJ/PNV, Sra. Saratxaga de Isla, da lectura a la parte dispositiva del dictamen de la Comisión de Políticas Económicas y Función Pública de 16 de abril de 2018 presentado, cuyo contenido se recoge literalmente a continuación, en euskera y castellano:

“Lau urte dira Iruñea eta Durango lotu zituen giza-katea eratu zela, ERABAKITZEKO ESKUBIDEAREN alde.

Aurrera bidean, besteak beste, herri-galdeketa egiteko behar diren sinaduren bilketa burutu zen, eta Aiaraldeko eskualdean guztira 4.190 batu genituen, legeak ezarri gutxieneko kopurua gainditurik. Honen haritik beste urrats batzuk egiteko asmoa dugu.

Hurrengo maiatzaren 6an, Aiaraldeko herri guztietan galdeketa bana egingo dugu, Euskal Herriko beste hainbat herritan egin bezala - Arrankudiaga, Etxarri-Aranatz, Gernika, Tolosaldea, Oiartzun, Arrigorriaga, Aramaio...- gure etorkizuna erabakitzeko eskubidearen alde zenbat aiarar dagoen jakiteko asmoz.

Erabakitzeko eskubidea, emaitzak gora-behera, gizarte-atxikitasuna lortzeko tresna egokia dela uste dugu, eta horregatik herritar guztien lotunea izan daiteke. Euskal Herriaren geroaz erabaki nahi dugu, gure herritik, gure eskualdearen indarrak, herritarren iritzia aintzat hartuz.

Honelako ekimen bat aurrera eramateko, ororen esku-hartzea beharrezkoa da. Gure esku dago. Maiatzaren 6an zer erabaki nahi dugun argi erakutsiko dugu, elkarbizitzan eta aniztasunean.

Europar dabilen trenak Euskal Herriko geltokira heldu da, gure udalerrira ere bai. Hau gonbidapena dugu, trenera igo gaitezen.

#### EBAZTEN DUGU:

1.-Amurrioko Udal-Batzak maiatzaren 6an egingo den herri-galdeketa aldea dagoela dio, eta herritar guztiei esku har dezaten dei egiten die, ariketa demokratikoa baita. Gu nazio bat gara, erabakitzeko eskubidea dugu eta herritarren garaia da.

2.-Amurrioko Udal-Batzak herritar guztiei nor bere iritzia eman dezan dei egiten die, bozkatzeko galderari erantzunez. Galdera hau da:

NAHI DUZU GURE GEROA ERABAKITZEKO ESKUBIDEA ERABILI, MUGA BAKARRA EUSKAL HERRIKO HERRITARRON BORONDATE ASKE ETA DEMOKRATIKOA IZANIK?

3.- Amurrioko Udal-Batzak ohiko hedabideetan ebazpen hau zabalduko du.

*Se han cumplido cuatro años, desde que se organizó una cadena humana que unió Iruñea y Durango a favor del DERECHO A DECIDIR.*

*Se ha terminado el plazo para la recogida de firmas, con un resultado total de 4.190 en toda la comarca. Esto nos lleva a dar nuevos pasos.*

*El próximo 6 de mayo vamos a efectuar una consulta en Ayala para contabilizar cuántos ayaleses estarnos a favor del derecho a decidir nuestro futuro, tal y como se ha hecho en muchos pueblos de Euskal Herria: Arrankudiaga, Etxarri, Gernika, Tolosaldea, Qihartzun, Arrigorriaga, Aramaio...*

*El derecho a decidir, más allá de los resultados, es la herramienta apropiada para la cohesión social, y por ello, pretende dar cobijo a toda la ciudadanía. Queremos decidir sobre el futuro de Euskal Herria, desde nuestro pueblo, con la fuerza de nuestra comarca, contando con la opinión de toda la ciudadanía.*

*La participación de todos y todas es fundamental para llevar a cabo un ejercicio de decisión como este. Está en nuestras manos. El 6 de mayo seremos un claro ejemplo de qué queremos decidir, desde la diversidad, desde la convivencia.*

*El tren que circula por Europa ha llegado a la estación de Euskal Herria, también a nuestro municipio. Esta es una invitación para que subamos al tren.*

#### **DISPOSITIVA**

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Amurrio respalda la consulta del 6 de mayo, y hace un llamamiento a todo el pueblo para que participe y sea parte activa en este ejercicio democrático. Porque somos una nación, porque tenemos derecho a decidir y porque es la hora de la Ciudadanía.



2.- El Pleno del Ayuntamiento de Amurrio emplaza a todos/as los/as ciudadanos/as a dar su opinión respondiendo a la siguiente pregunta:

**¿QUIERES EJERCER EL DERECHO A DECIDIR NUESTRO FUTURO SIN MÁS LÍMITE QUE LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA DE EUSKAL HERRIA EXPRESADA LIBRE Y DEMOCRÁTICAMENTE?**

3- El Pleno del Ayuntamiento de Amurrio difundirá el presente acuerdo a través de los medios habituales.”

Sometido a votación el presente asunto, se alcanza el siguiente resultado.

Votos a favor 15, de las siguientes personas: Sra. Irabien Marigorta (EAJ/PNV), Sr. Molinuevo Laña (EAJ/PNV), Sra. Sasiain Furundarena (EAJ-PNV), Sr. Artetxe Vicente (EAJ-PNV), Sra. López Lumbreras (EAJ-PNV), Sra. Saratxaga de Isla (EAJ-PNV), Sr. Apodaca Sojo (EAJ/PNV), Sr. Ibarluzea Ortueta (EH BILDU), Sra. Dorronsoro Garate (EH BILDU), Sr. Álava Zorrilla (EH BILDU), Sra. Otaola Gotxi (EH BILDU), Sr. Yarritu Ruiz de Gordejuela (EH BILDU), Sr. González García (ORAIN AMURRIO), Sr. Jiménez Esquilas (ORAIN AMURRIO) y Sra. Izaguirre Camino (GUK BAI).

Votos en contra 2, Sra. González Cabrera (PSE-EE/PSOE) y Sra. Canive Aldama (PP).

Por consiguiente, el Pleno municipal por la mayoría descrita.

### ACUERDA

Primero.- Respaldar la consulta del 6 de mayo, y hacer un llamamiento a todo el pueblo para que participe y sea parte activa en este ejercicio democrático. Porque somos una nación, porque tenemos derecho a decidir y porque es la hora de la Ciudadanía.

Segundo.- Emplazar a todos/as los/as ciudadanos/as a dar su opinión respondiendo a la siguiente pregunta:

**¿QUIERES EJERCER EL DERECHO A DECIDIR NUESTRO FUTURO SIN MÁS LÍMITE QUE LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA DE EUSKAL HERRIA EXPRESADA LIBRE Y DEMOCRÁTICAMENTE?**

Tercero.- Difundir el presente acuerdo a través de los medios habituales.

### **8º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

**Dación de cuenta de los meses de marzo a abril de 2018.**

**Exp. 17N03S300.**

La Corporación quedó enterada de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía Presidencia durante los meses de marzo a abril de 2018, numeradas desde el Decreto 18/075 hasta el 18/101.

**9º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 22 DE MARZO Y 5 Y 12 DE ABRIL DE 2018.**

La Corporación quedó enterada de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas el 22 de marzo y 5 y 12 de abril de 2018.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Izaguirre Camino (GUK BAI) ruega se compre la parcela p14p640 de Amurrio, para construir un aparcamiento subterráneo y pisos de protección oficial para jóvenes, añade que el estado de este terreno genera muchas molestias a los/as vecinos/as.

La Sra. Alcaldesa responde que se trata de una parcela de propiedad privada de una entidad financiera, con un régimen urbanismo ya determinado y que en la actualidad no se dispone de presupuesto para su adquisición, existiendo una promotora interesada en construir, por lo que, es la iniciativa privada la que está trabajando esta cuestión.

El concejal Sr. Molinuevo Laña (EAJ/PNV) en respuesta a lo planteado por el Sr. Ibarluzea Ortueta, sobre la presentación de un escrito sobre las pensiones para su tratamiento en el Pleno Municipal, indica que en comisión informativa, ya se indicó que el escrito lo presentaba un particular y era necesario que lo hiciera suyo un grupo político municipal, pero no se realizó. Tras debatir el Sr. Molinuevo Laña y el Sr. Ibarluzea Ortueta sobre la forma de proceder para tratar este tema, la Sra. Alcaldesa concluye manifestando que se puede llevar a una comisión, para su posterior debate en el Pleno.

El Sr. Ibarluzea Ortueta (EH BILDU), en euskera y castellano, en relación con el GUK de Oro de este año otorgado a D. Mateo Balbuena Iglesias, explica que en comisión informativa se decidió, a propuesta de su grupo, otorgarle el premio por su papel en la Guerra Civil, su participación en la Batalla de San Pedro, por su larga trayectoria como escritor, etc. Se sorprende que en todas las apariciones de miembros de este ayuntamiento y en la publicidad que se ha realizado sobre el homenajeado, únicamente se ha hablado de su faceta de escritor y se han obviado hechos como su participación en la Guerra Civil. Por ello, ruega se recoja la información de toda la labor del premiado y se publicite, ya que, indica que es una buena oportunidad para informar sobre estos hechos históricos.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta explica que tuvo que realizar un trabajo exhaustivo recogiendo datos e imágenes para la gala del GUK de Oro y para su publicidad en la revista municipal Hauxe Da. Indica que ella no estuvo en la comisión en la que se decidió dar el premio al Sr. Balbuena Iglesias, y por ello, a la finalización de la reunión preguntó a los asistentes las razones de otorgarle el premio, pero que tenían prisa y no le pudieron dar la explicación. No obstante, toma nota de la precisión del Sr. Ibarluzea Ortueta e indica que para el pregón de fiestas de este año, D. Mateo Balbuena Iglesias va a preparar un texto para su lectura y que esta puede ser una buena oportunidad para incidir en todas las facetas. El Sr. Ibarluzea incide en que es necesario resaltar tanto su labor literaria como su importancia al dar a conocer nuestro municipio y se muestra de acuerdo con la Sra. Alcaldesa con aprovechar el evento mencionado para realizar esta divulgación.

Finalmente, el Sr. González García (ORAIN AMURRIO) realiza tres ruegos: que no se diga que los miembros de la comisión no dieron la explicación porque tenían prisa, que se trate este asunto y que no se saque el tema en este contexto, refiriéndose a la sesión del Pleno, sino en el foro donde se debatió.

**DILIGENCIA** para hacer constar, que las intervenciones íntegras de las Concejales y Concejales de la Corporación en esta sesión plenaria se encuentran en el acta digital.

Para facilitar el acceso directo a las intervenciones que se han producido en la sesión se relacionan a continuación las intervenciones y la hora en el que se han producido:

<b>Punto</b>	<b>Hora</b>	<b>Interviniente</b>
<b>Inicio</b>	7:36:32	Miren Josune Irabien Marigorta
<b>Punto 1</b>	7:37:35	Miren Josune Irabien Marigorta
	7:38:13	Montserrat Canive Aldama
<b>Punto 2</b>	7:38:38	Miren Josune Irabien Marigorta
<b>Punto 3</b>	7:41:11	Miren Josune Irabien Marigorta
<b>Punto 4</b>	7:41:15	Miren Josune Irabien Marigorta
	7:42:41	Beatriz Izaguirre Camino
	7:43:20	Montserrat Canive Aldama
	7:45:52	Nuria González Cabrera
	7:46:09	Kepa González García
	7:51:26	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	7:53:52	Miren Josune Irabien Marigorta
	7:54:09	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	7:56:27	Txerra Molinuevo Laña
	7:58:49	Miren Josune Irabien Marigorta
	7:59:01	Beatriz Izaguirre Camino
	8:00:24	Kepa González García
	8:01:44	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	8:04:16	Txerra Molinuevo Laña
<b>Punto 5</b>	8:05:55	Miren Josune Irabien Marigorta
	8:06:37	Miren Saratxaga de Isla
	8:08:50	Miren Josune Irabien Marigorta
	8:08:58	Beatriz Izaguirre Camino
	8:09:34	Montserrat Canive Aldama
	8:10:49	Nuria González Cabrera
	8:12:21	Kepa González García
	8:15:05	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	8:18:37	Miren Josune Irabien Marigorta
	8:23:02	Beatriz Izaguirre Camino
	8:24:02	Montserrat Canive Aldama

	8:25:55	Kepa González García
	7:29:16	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	8:30:33	Miren Josune Irabien Marigorta
<b>Punto 6</b>	8:33:12	Miren Josune Irabien Marigorta
	8:33:57	Kepa González García
	8:38:40	Beatriz Izaguirre Camino
	8:39:52	Montserrat Canive Aldama
	8:42:17	Kepa González García
	8:47:16	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	8:52:57	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:00:32	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	9:03:26	Miren Josune Irabien Marigorta
<b>Punto 7</b>	9:05:17	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:07:43	Miren Saratxaga de Isla
	9:08:27	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:08:36	Beatriz Izaguirre Camino
	9:09:12	Montserrat Canive Aldama
	9:12:24	Nuria González Cabrera
	9:13:52	Kepa González García
	9:18:01	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	9:22:07	Txerra Molinuevo Laña
	9:22:49	Beatriz Izaguirre Camino
	9:23:44	Montserrat Canive Aldama
	9:25:26	Kepa González García
	9:27:54	Iñaki Ibarluzea Ortueta
<b>Punto 8</b>	9:32:25	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:32:44	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	9:35:04	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:36:12	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	9:36:17	Miren Josune Irabien Marigorta
<b>Punta 9</b>	9:36:45	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:37:10	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	9:37:26	Miren Josune Irabien Marigorta
<b>Ruegos y Preguntas</b>	9:37:43	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:38:23	Beatriz Izaguirre Camino
	9:38:43	Miren Josune Irabien
	9:41:18	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	9:41:33	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:41:43	Txerra Molinuevo Laña

	9:52:56	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	9:43:01	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:43:38	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	9:47:11	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:49:40	Iñaki Ibarluzea Ortueta
	9:50:10	Miren Josune Irabien Marigorta
	9:51:36	Kepa González García
	9:52:11	Miren Josune Irabien Marigorta

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las nueve horas cincuenta y seis minutos del día señalado en el encabezamiento y de ella extendiendo la presente acta en formatos electrónico y de papel, para su doble constancia en los libros electrónico y ordinario de actas, siendo documento que legalmente acompaña a tales actas el fichero de video resultante de la grabación efectuada, que contiene las intervenciones orales de los miembros de la corporación producidas a lo largo de la sesión plenaria, siendo su código de identificación electrónico (Clave HASH) “gfWJD7MoQzEIFYKAWCC2mxy7F+1VtpCtR25sy+W4Lyo=”, y al que se incorpora la certificación por mí expedida, mediante firma digital, de su autenticidad e integridad, con el visto bueno de la alcaldía, también mediante firma digital. De todo ello, como Secretaria, DOY FE.